

(SE ORGANIZA LA COMISIÓN PARA EL ARREGLO DE LÍMITES ENTRE NICARAGUA Y HONDURAS)

Aprobado el 12 de Septiembre de 1918

Publicado en La Gaceta No. 209 del 17 de Septiembre de 1918

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

Organizar la Comisión para el arreglo de límites entre Nicaragua y Honduras, ante la mediación del Gobierno de los Estados Unidos de América, de la siguiente manera:

Jefe de la Comisión, señor don Diego Manuel Chamorro, enviado Extraordinaria y Ministro Plenipotenciario de Nicaragua en Washington; Secretario e Ingeniero, señor don Adolfo Cárdenas; Colaborador, señor presbítero don Ramón Ignacio Matus.

Comuníquese.- Palacio del Ejecutivo.- Managua, 12 de septiembre de 1918.- **CHAMORRO.**- El Ministro de Relaciones Exteriores.- **URTECHO.**